



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SUYU KUNAWAN RIMANAKUY KAMACHIO WASI
ANQXA MARKANAKAMPI TUMPASINA KAMANI
MBOROKUAIÑESIROA IRU TETAGUASURETA NDIVE REGUA

109º REUNIÓN DEL CONSEJO - OIM
Debate General
Ginebra, Suiza, 27 de noviembre de 2018

Jallalla Señor Presidente,

Expresamos un saludo al Director General, António Vitorino reiterando nuestra voluntad de cooperación y apoyo a sus labores.

Nos encontramos a un par de semanas para la adopción del Pacto Mundial para las Migraciones, motivo por el que consideramos cada vez más oportuno discutir sobre las medidas que permitan una implementación efectiva del Pacto, que constituye un paso de los muchos que debemos dar, para atender los elementos estructurales de la migración, que pasan por el desarrollo de nuestros países, sin dejar a nadie atrás.

Ese proceso, demanda mejorar la coordinación de las iniciativas que permitan un desarrollo efectivo de capacidades nacionales, regionales y globales, donde la asignación de recursos no se concentre en países desarrollados, sino en los países en desarrollo, menos adelantados, o países en desarrollo sin litoral, sean estos los países de origen, tránsito o destino, porque son esos los espacios que necesitan la atención prioritaria de la comunidad internacional.

Orientados en los principios guía, sobre todo, en el enfoque integral de la sociedad, consideramos indispensable ampliar la participación a las múltiples partes interesadas, como las asociaciones, colectivos de base y otras formas de organización solidarias, propias de los migrantes que se cohesionan a consecuencia de su situación y vulnerabilidad.

Todo marco de asociación o red, se verá fortalecida con la opinión, con la voz de los migrantes, por ello insistimos para que en un futuro inmediato, se vaya dando claridad a los canales que comunicarán el proceso de implementación del Pacto Mundial para las Migraciones.

Como lo hemos venido señalando, diferentes movimientos sociales, ciudadanos y ciudadanas del mundo, se reunieron en, Bolivia, en junio de 2017, en torno a la Conferencia Mundial de los Pueblos por un Mundo sin Muros hacia la Ciudadanía Universal, evento en el que se escucharon testimonios de migrantes y refugiados, se debatió colectivamente desde la memoria histórica y la pluralidad de las identidades, dando lugar a una Declaración que fue difundida ante la Comunidad Internacional con relación a la crisis migratoria actual.

Éstos foros que recogen la voz de los migrantes, deben ser vistos como mecanismos que nos den la oportunidad que fortalecerá una visión humanista a la gestión de la migración,



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SUYU KUNAWAN RIMANAKUY KAMACHIO WASI
ANQXA MARKANAKAMPI TUMPASINA KAMANI
MBOROKUAIRESIROA IRU TETAGUASURETA NDIVE REGUA

que permita “acoger, proteger, promover e integrar” a las personas migrantes para superar la perspectiva hegemónica de políticas migratorias excluyentes, aún sean planteadas como “regular, ordenada y segura”.

Por ello, lamentamos la autoexclusión de determinados Estados y los convocamos a revisar sus decisiones, no podemos ser indiferentes a la movilidad humana que caracteriza particularmente a las nuevas generaciones, y nos lleva a confirmar que políticas que permitan reducir brechas entre nuestros Estados, harán de esos procesos formas naturales de convivencia, y no riesgos o amenazas que bajo visiones nacionalistas extremistas, puedan derivar en desastres humanitarios.

Señor Presidente,

Por otro lado, nos permitimos llamar a la atención de la OIM, la celebración de la XVIII Conferencia Suramericana sobre Migración, que se desarrolló en Sucre, Bolivia, entre el 22 y 23 de noviembre, que aprobó la Declaración de Sucre "Ciudadanía Suramericana: nueva cultura de libre movilidad humana hacia la Ciudadanía Universal".

Oportunidad, en la que se trató como tema central “el compromiso de garantizar el irrestricto y permanente respeto de los derechos humanos de las personas migrantes y sus familiares, sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad, situación migratoria, o cualquier otra causal, a fin de procurar el ejercicio de una libre movilidad de los ciudadanos y ciudadanas sudamericanos”

La Declaración de Sucre, suscrita por los países suramericanos, reconoce los avances de los países en la región en materia migratoria, los cuales constituyen un logro sustancial para mejorar la gestión migratoria con un enfoque basado en los derechos humanos de los migrantes.

Al mismo tiempo, el documento resalta los esfuerzos de la región para acoger adecuadamente a migrantes con un amplio espíritu de hospitalidad, incluyendo la implementación y aplicación de instrumentos y mecanismos para facilitar los movimientos migratorios, además de considerar importante, reafirmar el compromiso de los países de la región frente al Pacto Mundial para la Migración.

El Estado Plurinacional de Bolivia, reafirma su compromiso para con el Pacto Mundial para la Migración y llama a los pueblos del mundo a construir puentes y derribar muros.

Gracias.